

Protocolo de actuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) en relación con el Covid-19 (Coronavirus) respecto de participantes en programas de movilidad

Martes 3 de marzo de 2020

Ante la emergencia sanitaria derivada por el Covid-19 (Coronavirus), instamos a toda la comunidad educativa, y en particular a los estudiantes de movilidad, a que sigan las siguientes instrucciones.

- 1) El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se pondrá en contacto con los estudiantes de movilidad de las zonas de riesgo para transmitirles las indicaciones del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) sobre el coronavirus, solicitando la máxima tranquilidad y colaboración con las autoridades locales.
- 2) Los estudiantes y el personal que se encuentran en sus universidades de destino deberán seguir cuidadosamente las indicaciones de las autoridades locales y de sus universidades de acogida. Estas les facilitarán los números de teléfono de información y de los consulados españoles, así como cualquier información actualizada.
- 3) En el caso de que regresen de las llamadas zonas de riesgo, es importante que sigan las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Recomendaciones_regreso_area_riesgo.pdf
- 4) La información actualizada de las zonas de riesgo se puede consultar en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>
- 5) Los estudiantes de movilidad que hayan interrumpido su movilidad y regresado de forma anticipada se tendrán que poner en contacto a la mayor brevedad con el Gabinete de Relaciones Internacionales (relint@ulpgc.es) y su Oficina de Movilidad correspondiente para temas relacionados con la gestión de su beca. Además, los estudiantes deben contactar con los Coordinadores Académicos de los Centros que quedarán a su disposición para cualquier consulta adicional en relación con su re-inscripción en las actas correspondientes y reintegración en las clases.
- 6) Los participantes en programas de movilidad que tengan previsto aplazar o suspender su estancia en zonas de riesgos deben ponerse en contacto con el Gabinete de Relaciones Internacionales (admrelint@ulpgc.es) para hacer las gestiones que correspondan.